



INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación	
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 9° - Buenos Aires – 011 – 4124 2000
Persona de Contacto	Natalia Boloniati
Correo electrónico	Natalia.Boloniati@sgs.com
Página Web	http://www.sgsgroup.com.ar/
Fecha ultima Actualización de Resumen Público	30 de Abril de 2025

Titular del Certificado	
Cliente	MICHELLI FRANCO
Persona de Contacto:	Andrés Colin
Mail de Contacto:	campomichelli@hotmail.com
Teléfono	351235890
Página web:	-----
Domicilio	Av Rafael Nuñez 3870 – Córdoba
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	Las Cañas, localidad Colonia Tirolesa, La Dulce, Localidad Rio Primero, El Mijo y Don Pedro ambos en la Localidad de Avellaneda, todos ubicados en la Provincia de Córdoba. Argentina.

Número de Certificado:	RTRS-SGS-AGR-COC-0041	Tipo de certificado	MULTISITIO
Fecha de emisión:	10-10-2023	Fecha de vencimiento:	20-03-2027
Estándar de evaluación	Interpretación Nacional Argentina del RTRS Estándar Responsible Soy Production V 4.0 Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multisitio V3.2		
Superficie Sembrada con Soja total	1079		
Superficie total de establecimientos	2523		

Alcance:	Producción de Soja en 2523 hectáreas en 4 Establecimientos: Las Cañas, localidad Colonia Tirolesa, La Dulce, Localidad Río Primero, El Mijo y Don Pedro ambos en la Localidad de Avellaneda, todos ubicados en la Provincia de Córdoba. Argentina.
-----------------	--

Resultados Evaluación	
Fechas	
Evaluación principal	15 al 17 de Febrero de 2022
Seguimiento 1	22 al 24 de Mayo de 2023
Seguimiento 2	19 al 21 de Febrero de 2025
Seguimiento 3	
Seguimiento 4	
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	30 de Abril de 2025

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

PO.BA.002_A6_Revisión 01_Informe Público de Certificación RTRS

Página 2 de 18

INTRODUCCIÓN

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca la Zona de Río Primero, Colonia Tirolesa y Avellaneda en la Provincia de Córdoba que incluye 4 establecimientos tal como se describe a continuación.

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
La Dulce	Michelli Franco	589	63°41'36,09	31°17'51,20	Espinal
Las Cañas	Michelli Aldo	613	64°02'09,10	31°11'03,52	Espinal
El Mijo	Michelli Aldo	924	64°11'13,07	30°37'57,04	Bosque Chaqueño
Don Pedro	Michelli Aldo	397	64°08'38,91''	30°37'17,18''	Bosque Chaqueño

Tamaño de los PREDIOS:		
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)
Menos de 100 has	4	2523
Superficie de 100 a 1.000 has		
Superficie de 1.001 a 10.000 has		
Superficie de más de 10.000 has		
Total		

Superficie Total del Alcance del Certificado:	
	Superficie (ha)
Manejada de manera privada propia	589
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	1934
Manejada por el Estado	
Manejada por la comunidad	

Detalle de producción por Establecimiento:

Producción anual				
Promedio campañas			Rendimiento anual promedio (tn/ha)	
Campañas	Tipo	Superficie promedio de soja (ha)	Tn/ha	Toneladas Totales
Campaña 2019/20	Soja OMG	1190	3,70	4408,12
Campaña 2020/21	Soja OMG	975	3,34	3263,66
Campaña 2021/22	Soja OMG	1089	3,32	3613,93
Campaña 2022/23	Soja OMG	899,5	2,10	1886,66
Campaña 2023/24	Soja OMG	965	3,52	3405,6
Campaña 2024/25	Soja OMG	1079	3,24 (*)	3495,96
Promedio		1032,92	3,23	3345,65

(*) Estimado en base al promedio de campañas anteriores

Detalle de producción por Establecimiento:

Producción anual				
	Tipo	Superficie promedio de soja (ha)	Rendimiento anual promedio (tn/ha)	
			Tn/ha	Toneladas Totales
Campaña 2024/2025				
Establecimiento Las cañas	Soja OMG	290	3,24	939,60
Establecimiento La Dulce	Soja OMG	376	3,24	1218,24
Establecimiento El Mijo	Soja OMG	254	3,24	822,96
Establecimiento Don Pedro	Soja OMG	159	3,24	515,16
Total			3,24	3495,96(*)

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad

La Propiedad de La Dulce es propio de Michelli Franco y las otras 3 propiedades es arrendamiento de Michelli Franco a Michelli Aldo.

2.2 Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas
Comercial	

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Objetivo	Notas
Obtener una rentabilidad optima empresarial, produciendo sustentablemente, cumpliendo con los compromisos asumidos con las personas relacionadas a nuestra organización y la comunidad.	Michelli Franco
Social	
Dar a conocer las acciones de Responsabilidad social asumidas y la forma de producir de manera responsable a través de la comunicación con vecinos, establecimiento educativo, bomberos, entre otros.	Michelli Franco
Ambiental	
Pretendemos realizar nuestra actividad responsablemente, protegiendo la biodiversidad, para conservar Flora y Fauna autóctona en nuestros establecimientos.	Michelli Franco

2.3 Historia de la compañía

Franco Michelli, productor agropecuario da inicio a su actividad en el año 1998 en el establecimiento La Dulce, en la localidad de Rio Primero.

En el año 2001 con el objetivo de crecimiento de la empresa, arrienda el establecimiento Las Cañas, en la Localidad de Colonia Tirolesa. En el año 2008 se incorpora el establecimiento El Mijo, en la localidad de Avellaneda.

Para optimizar rendimiento, ser económicamente rentable y sustentable a nivel empresa, mediante capacitaciones y trabajo en equipo en este mismo año antes mencionado, comienza a formar parte de CREA Caroya.

Finalmente, en el año 2013 adquiere el arrendamiento del establecimiento Don Pedro en la localidad de Avellaneda.

A través de los años se fue adquiriendo las herramientas necesarias para llegar hoy a tener toda la maquinaria necesaria para poder desarrollar las actividades de siembra, pulverización y trilla, con tecnología de punta y a la vanguardia del mercado

En la empresa, se busca la eficiencia en los procesos de trabajo, gestionando los recursos con responsabilidad y haciendo hincapié en la calidad humana de las personas del entorno de la empresa.

La meta de la Organización es la mejora continua, logrando la misma a través de la implementación de protocolos y estándares de calidad, cumpliendo con las leyes y normas vigentes. Haciendo hincapié en tres objetivos fundamentales, social, ambiental y comercial.

2.4 Estructura organizacional

Son 11 personas trabajando en la Organización. 2 de ellos son Ingenieros agrónomos, que son responsables técnicos de la empresa. La nómina se completa con operarios maquinistas, de estructura y administrativos. Todos los trabajos son por administración, a excepción de algunas aplicaciones y de puntuales siembras, cuando en el pico de campaña no pueden completar las hectáreas planificadas con equipos propios.

2.5 Áreas no certificadas

Se actualizó a la auditoría la Declaración de Predios Fuera del Alcance

2.6 Otras Certificaciones

Modulos ADD On RTRS	
	EU RED
	MAIZ RTRS
	NON GMO
Otros	
X	ASC (Agricultura sustentable Certificada)

3. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO 1	
No hubo	
SEGUIMIENTO 2	
No hubo cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha	
SEGUIMIENTO 3	
SEGUIMIENTO 4	

4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

4.1 Calendario

Antes de la evaluación, SGS Argentina SA NO realizó una pre-evaluación. En esta instancia, se examinaron los sistemas de Producción y se identificaron las deficiencias que podían impedir la Certificación. La información recogida fue utilizada para planificar la Evaluación principal. Se identificaron las principales partes interesadas.

4.2 Equipo auditor

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la Evaluación Principal y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal antes de que se considerara la Certificación así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo evaluador	Notas
EVALUACIÓN PRINCIPAL	
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 35 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 1000 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Especialista local	No aplica.
Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.
Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con 24 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.
SEGUIMIENTO 1	
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 35 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 1000 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Especialista local	No aplica.

Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.
Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con 24 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.
SEGUIMIENTO 2	
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional. Es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con experiencia en auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago, Thailandia y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.
Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.
SEGUIMIENTO 3	
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

SEGUIMIENTO 4	
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	

4.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de Partes Interesadas, 19 días antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes.

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades, grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores.

4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes Interesadas Contactadas	Cantidad de entrevistas con		
	ONG	Gobierno	Otros
EVALUACIÓN PRINCIPAL			
4		1	3
SEGUIMIENTO 1			
3			3
SEGUIMIENTO 2			
2		1	1
SEGUIMIENTO 3			
SEGUIMIENTO 4			

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Nº	Comentario	Respuesta
EVALUACIÓN PRINCIPAL		
	Vecino Establecimiento: LAS CAÑAS Manifestó Excelente relación. Coordinan todo tipo de laboreos. Producción similar al establecimiento. Los productores formaron grupo de WhatsApp y en el establecimiento Las Cañas, se llevó a cabo un simulacro de combate de incendios	No manifestó quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
	Vecino Establecimiento: EL MIJO Manifestó Excelente relación. Coordinan todo tipo de laboreos. Producción similar al establecimiento. Formaron un grupo de productores para dar aviso en caso de focos de incendio	No manifestó quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
	Aplicador terrestre: si bien las aplicaciones son realizadas en su mayoría por la empresa, este contratista cubre aquellas hectáreas que no puede aplicar Michelli. Tuvo capacitaciones, uso los EPP correspondientes y conoce la técnica de lavado y perforados de envases vacíos	No manifestó quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
	Directora Escuela Vicente López y Planes cercano a Establecimiento El Mijo y Don Pedro Manifestó su buena relación con el Establecimiento El Mijo y Don Pedro, a través de su encargado. Se realizaron donaciones en dinero y en infraestructura.	No manifestó quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación.
SEGUIMIENTO 1		
	Daniela Vecchio (Vecina)	Conoce perfectamente los canales de comunicación. No tuvo quejas para expresar
	Marcos Biondi – Aplicador Aéreo	Es un de los aplicadores más conocidos en la zona norte de Córdoba. Tiene el sitio: hangar, depósitos de envases vacíos, tanques de combustible en perfecto estado. Ha recibido capacitaciones de la empresa y conoce perfectamente los canales de comunicación. No tuvo quejas para expresar
	Juan José AGD	AGD, es el cliente y el proveedor de insumos más importante que tiene Franco Michelli. Conoce perfectamente los canales de comunicación. No tuvo quejas para expresar
SEGUIMIENTO 2		

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

	Bomberos Voluntarios de Colonia Tirolesa	Conocen los canales de comunicación. Reciben ayuda desde la empresa y a mediados de año, van a realizar una capacitación para la comunidad organizada por Michelli sobre RCP, primeros auxilios e incendios
	Contratista de fertilización	Manifestó tener capacitaciones sobre seguridad e higiene, las habilitaciones legales están actualizadas, conoce los canales de comunicación y no tiene quejas ni reclamos
SEGUIMIENTO 3		
SEGUIMIENTO 4		

4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

	Días/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Evaluación Principal	2,5	<p>Primer día se revisó la parte documental de RTRS, todos aquellos indicadores que hacen a las constancias y documentos necesarios para evaluar el cumplimiento.</p> <p>El segundo se recorrieron los establecimientos El Mijo y Don Pedro en Avellaneda, para luego bajar e ir a Las Cañas en Colonia Tirolesa. Se entrevistaron a las partes interesadas.</p> <p>En el tercer día se terminó con los documentos y cuestiones pendientes de la auditoría.</p>
Seguimiento 1	3,0	<p>Primer día se revisó la parte documental de RTRS, todos aquellos indicadores que hacen a las constancias y documentos necesarios para evaluar el cumplimiento.</p> <p>El segundo se recorrieron los establecimientos El Mijo y Don Pedro en Avellaneda, para luego bajar e ir a La Dulce en Río Primero. Se entrevistaron a las partes interesadas.</p> <p>En el tercer día se trabajó con el principio 5 de Buenas Prácticas y se terminó con los documentos y cuestiones pendientes de la auditoría.</p> <p>Km desde domicilio auditor hasta sitio 896 km (ida y vuelta)</p> <p>Travel Time. 1 MD</p>

	Días/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Seguimiento 2	3,0	<p>Primer día se revisó la parte documental de RTRS, todos aquellos indicadores que hacen a las constancias y documentos necesarios para evaluar el cumplimiento.</p> <p>El segundo se recorrieron los establecimientos El Mijo y Don Pedro en Avellaneda, para luego bajar e ir a Las Cañas en Colonia Tirolesa. Se entrevistaron a las partes interesadas.</p> <p>En el tercer día se trabajó con el principio 5 de Buenas Prácticas y se terminó con los documentos y cuestiones pendientes de la auditoría.</p> <p>Km desde domicilio auditor hasta sitio 896 km (ida y vuelta)</p> <p>Travel Time. 1 MD</p>
Seguimiento 3		
Seguimiento 4		

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS	
Criterio 1.1: Hay conciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.	
Cumplimiento	<p>Las legislaciones siguen identificadas en un Listado de leyes aplicables, revisado a abril de 2023.</p> <p>Se verificaron el listado de legislaciones nacionales, provinciales y comunales. Centros urbanos alejados de los sitios alcanzados por la certificación. No hay partes interesadas afectadas. Lotes lindantes al casco no se aplica aéreo.</p> <p>Están identificadas las legislaciones laborales, del INASE, la Ley 27279, 10457 Agroforestal (Presentado el plan).</p> <p>Se verificó estado legal del Asesor fitosanitario. De los contratistas.</p> <p>Disposición de Envases vacíos.</p> <p>Se verificaron cuestiones legales de riego.</p>
Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.	
Cumplimiento	Fueron verificados los derechos de uso legal de los establecimientos
Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.	
Cumplimiento	<p>Objetivos de mejora CAL-REG-RPD, Rev. 00</p> <p>% bandas toxicológicas el 80% verdes y azules.</p>

	<p>Entrega de envases 100%</p> <p>Cantidad de principios activos usados por lote</p> <p>Trabajar con el 100% de ambientación</p> <p>Mantener el nivel de %MO en los lotes. Intensidad mayor a 1 Diversidad con gramíneas. Superar o igualar los rendimientos promedio. Objetivos sociales Información a la zona, Acciones de responsabilidad, ensayos a campo y capacitaciones con partes interesadas.</p> <p>Por ejemplo, se verificaron los indicadores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotación de Cultivos: Intensidad de rotación y Porcentaje de gramíneas. • Cobertura de suelos. (%) • Carbono Orgánicos. • Rendimientos. • EUA = Kgs/ha/ mm de lluvia. • Balance de Fosforo (P). • Evolución de bandas toxicológicas de fitosanitarios utilizados <p>Combustible.</p>
--	--

PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES

Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzados, la discriminación y el acoso.

Cumplimiento	<p>Por entrevistas realizadas al personal y partes interesadas, no se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzados, la discriminación y el acoso.</p> <p>Se verificó la nómina de empleados actualizados y no hay menores trabajando.</p> <p>Se verificaron recibos de sueldo de personal con los mismos puestos de trabajo.</p> <p>Todos los trabajadores tienen acceso a capacitación (verificado por registros)</p>
---------------------	---

Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

Cumplimiento	<p>Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.</p> <p>Fueron verificados los acuerdos del convenio de UATRE actualizado.</p> <p>Los trabajadores recibieron las siguientes capacitaciones:</p> <p>Capacitación Seguridad e Higiene en Las Cañas 14.02.2025, se invitaron vecinos. Prevista a mediados de año primeros auxilios y RCP en mayo de 2024. Se realiza cada 2 años.</p> <p>2 empleado nuevos en campo: Tuvieron capacitación de seguridad y riesgos.</p>
---------------------	---

Criterio 2.3: Se ofrece un lugar de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores.

Cumplimiento	<p>Mediante entrevista a empleados y contratistas se evidenció conocimiento de las cuestiones de seguridad. Las tareas potencialmente peligrosas se realizan solamente por personas capacitadas y competentes. Están vigentes los Análisis y Evaluación de tareas seguras AETS</p> <p>Se proporciona equipamiento y vestimenta de protección que sean adecuados y apropiados y se utilizan en todas las operaciones potencialmente peligrosas tales como la manipulación y aplicación de plaguicida. Se verificaron entregas de EPP de personal propio y contratistas.</p>
---------------------	--

Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Cumplimiento	Por entrevistas realizadas, todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.
Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.	
Cumplimiento	A los trabajadores se les paga al menos mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales: verificado en recibos de sueldo. A partir de los recibos de sueldo verificados no se ha aplicado deducciones por motivo disciplinarios. Se verificó registro actualizado de horas trabajadas.
PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES	
Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local (incluidos pueblos indígenas) para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos	
Cumplimiento	Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos. En las entrevistas realizadas a las partes interesadas se verificó que los canales de comunicación son los adecuados
Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos	
Cumplimiento	No hay áreas con usuarios tradicionales de la tierra. Por la tenencia del establecimiento los usos de la tierra son legales, sin conflictos
<i>Criterio 3.3: Existe un mecanismo efectivo para la resolución de quejas y reclamos disponible para las comunidades locales (incluidos pueblos indígenas), empleados, otros trabajadores y usuarios tradicionales de la tierra.</i>	
Cumplimiento	Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra. Se ha dado a conocer el mecanismo de quejas y reclamos ya que las partes interesadas entrevistadas las conocían. Sigue vigente un procedimiento que atiende las reclamaciones y quejas CAL-PRO-GRS Hubo un queja por Deriva, fue bien tratada por el productor, en menos de 30 días. Se levanto no conformidad y se trató adecuadamente, sobre este evento.
Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza	
Cumplimiento	Las oportunidades de empleo se dan a conocer mediante los mismos empleados de la zona. Todas las compras para los diarios se realizan en la zona. Los contratistas de labores, también son locales.
PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	
Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.	
<i>Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.</i>	
Cumplimiento	Se verificó la evaluación social y ambiental inicial. Diagnóstico inicial.

	<p>Riesgos de campos: realizado por ingenieros de la empresa y Consultora. La planilla tiene los factores de riesgo, medidas de mitigación, objetivos por cada impacto definido, evidencia de cumplimiento y las acciones si es necesario.</p> <p>2 establecimientos considerados de Riesgo Bajo (La Dulce y Las Cañas) y de riesgo alto (El Mijo y Don Pedro). Por presencia de bosques nativos</p>
Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.	
<i>Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.</i>	
Cumplimiento	Se evidenció que no se quema en el predio. La producción de residuos, se maneja en general, de forma responsable.
Criterio 4.3: En el establecimiento se toman medidas para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	
Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).	
Cumplimiento	<p>Se registra el uso total de combustibles fósiles a lo largo del tiempo y se controla su volumen por hectárea y por unidad de producto.</p> <p>Fue evidenciado el seguimiento del contenido de Materia Orgánica en los predios</p> <p>Además, las actividades propias de la agricultura de conservación.</p>
Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable	
Cumplimiento	La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable: hay bosques nativos, en Don Pedro y El Mijo. No hubo ninguna conversión en ninguna tierra natural, ni en otra área protegida a partir de 2016. Si bien hay pendientes los establecimientos de Avellaneda, estás están bien trabajadas y no hay signos de erosión.
Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa	
Cumplimiento	Existe un mapa de la finca, que muestra las áreas productivas, áreas de monte. No hay cursos de agua. Se verificaron la descripción de especies raras, amenazadas o en peligro y las que están presentes están protegidas (cartelería de prohibido cazar). Estas caracterizaciones están detalladas en los legajos de establecimientos
PRINCIPIO 5:BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	
Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.	
Cumplimiento	Están vigentes las buenas prácticas, para minimizar los impactos en la calidad de agua superficial y subterránea debido a los residuos de químicos. Hay un plan de monitoreo y no hay evidencias de contaminación de aguas. Utilizan Riego en La Dulce, las cuestiones legales están debidamente cumplimentadas. Sigue vigente el Procedimiento de Riego. Mayo 2021 PRO-PRO-RIEG. Se lleva registros de riego Se decide con Agua Util. Se implementó una planilla modelo del INTA "Balance de Agua para Riego". Se pagan los cánones de riego de la Provincia (Rentas)
Criterio 5.2: Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales	
Cumplimiento	No hay cursos de agua. Los montes nativos han sido debidamente identificados y cartografiados.
Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.	

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.

Cumplimiento	<p>Se verificaron análisis de suelo: carbono orgánico, fósforo, entre otros. Están activas las técnicas de conservación al recorrer los establecimientos, entre otras, siembra directa, rotación de cultivos, fertilización balanceada y por ambientes, manejo de caminería, y de cobertura. Se demuestra el conocimiento de técnicas para el control de la erosión del suelo y que dichas técnicas se implementan adecuadamente. Fue verificado por recorrida en la auditoría.</p> <p>La secuencia básica de rotación en campos de secano es: Soja/maíz y en La Dulce (Con Riego), Maíz, Trigo y Soja.</p>
Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).	
Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.	
Cumplimiento	<p>Se deberá tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente en el caso de pequeños campos, ya que esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y el mantenimiento de registros.</p>
Criterio 5.5: Se documentan las aplicaciones de agroquímicos⁴ y se monitorea la manipulación, almacenamiento, recolección y disposición de residuos químicos y envases vacíos para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas	
Cumplimiento	<p>Se Verificó aplicaciones de lote testigos.</p> <p>El almacenamiento de bidones vacíos y cajas, debe mejorar.</p> <p>Se verificó el mapa con la ubicación de lotes con viviendas, áreas productivas.</p> <p>Las dosis son recomendadas por profesionales y por análisis de suelo. Balance de nutrientes, se ha realizado en soja.</p>
Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos	
Cumplimiento	<p>Está bien identificadas las listas de convenciones de Estocolmo y Rotterdam, y se verificó los registros auditados el no uso de esos productos.</p>
Criterio 5. 7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente	
Cumplimiento	No se usa agentes de control biológico en soja.
Criterio 5.8: Los/las productores/as no están autorizados a introducir o utilizar especies invasoras en la unidad de gestión. Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar su propagación y la aparición de nuevas plagas.	
Cumplimiento	<p>Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas mediante www.sinavimo.gov.ar.</p>
Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas.	
Cumplimiento	<p>Sigue vigente el PRO-PRO-APL revisión mayo de 2017, especifican las BPA incluyendo la disminución de la deriva. Dicho procedimiento está implementado.</p> <p>Se verificó por recorrida en la auditoría, alrededor el buffer que impide que las aplicaciones no respeten los metros establecidos.</p>

Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes.	
Cumplimiento	Mediante comunicaciones con los vecinos o cartelizaciones de algún cultivo eventual no GMO se impide las interferencias con sistemas de producción de áreas vecinas.
Criterio 5.11: Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades	
Cumplimiento	Toda semilla adquirida proviene de fuentes legales conocidas de calidad.

Fecha de próxima visita: febrero 2026 u opcional en cosecha Abril de 2026

6. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de MICHELLI FRANCO de los predios Las Cañas, localidad Colonia Tirolesa, La Dulce, Localidad Río Primero, El Mijo y Don Pedro ambos en la Localidad de Avellaneda, todos ubicados en la Provincia de Córdoba, Argentina, puede ser certificado como (tildar lo que corresponda):

EL CLIENTE HA DEMOSTRADO, SUJETO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS ESPECÍFICAS, QUE EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DESCrito ESTÁ SIENDO IMPLEMENTADO DE MODO COHERENTE A LO LARGO DEL ÁREA DE CULTIVO INCLUIDA EN EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

X Las Solicitudes de acciones correctivas **menores** no impiden la certificación pero es necesario que **MICHELLI FRANCO** presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoria. Estas serán verificados por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.

X Las Solicitudes de acciones correctivas **mayores** detienen la decisión de certificación, y es necesario que **MICHELLI FRANCO** presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoria, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción sean aprobados por SGS, se solicitará la evidencia correspondiente y se evaluará dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes:

Se coordinara una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.

X Se evaluará la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

En caso de no poder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación del certificado, pudiendo realizarse una auditoria Inicial nuevamente. Se cerraron la NC abierta de la auditoría anterior

En el primer seguimiento se levantaron 4 No Conformidades Menores

En el segundo seguimiento el estado de las No conformidades abiertas a tratar es el siguiente:

- **3 No conformidades mayores que fueron cerradas.**
- **7 No Conformidades menores.**

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

FIN DEL RESUMEN PUBLICO

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at
http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

PO.BA.002_A6_Revisión 01_Informe Público de Certificación RTRS

Página 18 de 18